

PRENSA

Diario de Burgos

Diario de Sevilla

El Faro de Ceuta

Murcia.com

Prensa, Poder Judicial

Miércoles
5 de Julio
del 2017

ADMINISTRACIÓN | MÁS TECNOLOGÍA

El despliegue de la justicia digital en la provincia se cierra en Briviesca

A partir de ahora, las operaciones de firma y consulta de documentos en el Juzgado de la capital burebana serán electrónicas, lo que contribuirá a agilizar la tramitación

• Desde que comenzó el uso de medios tecnológicos entre los juzgados y los operadores jurídicos en enero de 2016 se han realizado en Briviesca 30.000 comunicaciones.

M.J.F. / BRIVIESCA

El sistema de Justicia digital que permite la tramitación electrónica de los procedimientos jurídicos ha entrado ya en funcionamiento en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca, siendo el último en toda la provincia en incorporar este cambio. En esta última tanda también han entrado otras demarcaciones de la región como Medina del Campo (Valladolid), Cervera de Pisuerga (Palencia), Santa María la Real de Nieva (Segovia) y Toro (Zamora). A partir de ahora, las operaciones de firma y consulta de documentos en los órganos judiciales de estas localidades se realizarán íntegramente en formato digital, lo que contribuirá a agilizar la tramitación y a dotar de mayores garantías a todos los actos jurídicos.

Desde que comenzó el uso de medios electrónicos entre los juzgados y los operadores jurídicos en enero de 2016 se han realizado en Medina del Campo 98.700 comunicaciones entre notificaciones y escritos iniciadores y de trámite. En Cervera de Pisuerga han sido casi 63.000, cerca de 30.000 en Briviesca, más de 40.000 en

Santa María la Real de Nieva y 35.000 en Toro.

El despliegue de Justicia digital en estas localidades ha requerido de actuaciones de tipo organizativo, tecnológico y de gestión del cambio para capacitar al personal en el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas. El seguimiento de los trabajos se lleva a cabo a través de un Grupo Técnico de Implantación constituido por responsables de la sede judicial y del Ministerio de Justicia, que se encarga del soporte técnico para la estabilización del sistema. La próxima semana, la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales se pondrá en funcionamiento en las localidades de Medina de Rioseco, Carrión de los Condes, Cuéllar y Benavente y está previsto que el 17 de julio se complete la implantación del sistema en toda la región.

CAEN LOS LITIGIOS A LA MITAD. La cifra de litigios civiles y penales ingresados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca en 2016 ha caído a la mitad con respecto al año anterior, según se desprende de los datos disponibles en la web oficial del Consejo General del Poder Judicial. En 2016, se contabilizaron 995 asuntos ingresados mientras que en 2015, el dato se elevó a 1.821. Abogados y procuradores con despacho en Briviesca, achan el desplome a varios factores. Por un lado, explican que los temas de seguros ahora se judiciali-



Fachada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca. / M.J.F.

zan menos por las tasas y, por otro, agregan que los juicios de accidentes de tráfico con animales de caza, en los que antes se demandaba al coto, han desaparecido. Además, subrayan que el ciudadano dispone de menos dinero para litigar. También se han reducido las reclamaciones relacionadas con la construcción y el Juzgado ha perdido jurisdicciones como por ejemplo los expedientes de dominio que han pasado a manos de los notarios y también los divorcios de mutuo acuerdo sin hijos. Otro factor de descenso ha sido la despenalización de algunas faltas que ahora se resuelven por vía administrativa. Y la última puntilla ha sido el traslado de los litigios hipotecarios a Burgos por decisión del Consejo General del Poder Ju-

En 2016, el juzgado briviescano ingresó 995 asuntos y en 2015, 1.821

dicial (CGPJ). Esta medida, que afecta a los procedimientos derivados de la hipotecas, cláusulas suelo, gastos, y demás cláusulas abusivas se han concentrado en el Juzgado nº 4 de Burgos. En todo el territorio nacional es un único juzgado provincial el que conoce estos asuntos. El cambio ha puesto en alerta a los abogados y procuradores del Partido Judicial de Briviesca que ya han expresado públicamente su rechazo y que piden el apoyo de los alcaldes de la comarca al entender que la medida supone un nuevo «ataque» al medio rural y una forma más de desmantelarlo de servicios. Así, se obliga a los burebanos a desplazarse obligatoriamente hasta la capital burgalesa.

OÑA | CULTURA

El Jardín Secreto abre sus puertas este sábado con obras de 32 artistas

Es un museo de arte al aire libre que ocupa 10 hectáreas pertenecientes al monasterio

M.J.F. / OÑA

El Jardín Secreto, exposición de arte vanguardista instalada en los jardines del monasterio benedictino de Oña, abre sus puertas este sábado día 8 y estará en funcionamiento hasta el 10 de diciembre para recibir a 20.000 visitantes estimados. La iniciativa está organizada por el Ayuntamiento de la villa y es una especie de Chillida Leku, un museo de arte al aire libre que se asienta en los jardines que rodean el cenobio de San Salvador. El objetivo es ofrecer un recurso más a los miles de turistas que se acercan por esta época hasta la localidad. Según informan

desde el Consistorio, en la nueva edición participan 32 artistas o colectivos artísticos que aportan nuevas obras en las modalidades de pintura, instalaciones-intervenciones, escultura, fotografía y tapices. Algunos nombres propios son Carlos Armiño, Paco Ortega, María Roldán, Chata Terrades, Sufet Buelic, Artaxori o Luis Portilla.

Además el itinerario se completará con algunas obras de pasadas campañas. Para esta edición, se procedió a la convocatoria de un procedimiento público de participación en el Jardín Secreto, de forma que se han recibido nuevas propuestas. De los 32

artistas, 12 participan por primera vez. Los organizadores destacan, además, la presencia de artistas y colectivos artísticos, la participación de los niños y niñas del colegio público San Salvador de Oña que, por segunda vez, participan en el Jardín así como los colegios de Trespaderme, Frías y Valle de Tobalina. Con los jóvenes también se harán algunos talleres a lo largo de la muestra. Por otro lado, fuentes municipales indican que a lo largo de la edición, el Jardín aportará novedades en forma de conciertos, lecturas y visitas guiadas con alguno de los artistas participantes. «Visitar los jardines bene-

dictinos de Oña a lo largo del año aporta una valiosa información sobre la vida monástica, recrea los sentidos, enriquece nuestro conocimiento. Hacerlo en tiempo del Jardín Secreto añade una relación de vecindad con los tiempos actuales mediante la exhibición de obras artísticas de autores contemporáneos cedidas amablemente para este proyecto», indican desde la organización. El evento está patrocinado por la Diputación, la Junta, la Fundación del Patrimonio Natural, CEDER Merindades, la Caja de Burgos y también la Fundación Gutiérrez Manrique.

CULTURA

La Banda de Música de Briviesca inicia los conciertos de verano

DB / BRIVIESCA

La Banda Municipal de Música de Briviesca ofrecerá este mes de julio un programa de conciertos en el Hospitalillo que arrancará este viernes a las 22,30 horas. Las siguientes citas serán los días 14, 21 y 28. La última actuación consistirá en un intercambio de bandas entre las agrupaciones de Medina de Pomar y de Briviesca. Con esta iniciativa, el ayuntamiento de la capital burebana da el pistoletazo de salida a los actos culturales del verano. En las próximas semanas se darán a conocer los actos programados con motivos de las fiestas patronales de agosto.

El juzgado de las cláusulas suelo 'nace' colapsado con 825 demandas en un mes

original

El presidente del TSJA, Lorenzo del Río, posa ayer con los 11 jueces en prácticas que reforzarán distintos juzgados andaluces, seis de ellos de cláusulas suelo.



El presidente del TSJA, Lorenzo del Río, posa ayer con los 11 jueces en prácticas que reforzarán distintos juzgados andaluces, seis de ellos de cláusulas suelo. / TSJA

colapso que vaticinaban los jueces con el **juzgado único especializado para las cláusulas suelo** se ha hecho **realidad**. En el primer mes desde la creación de este juzgado -no se puede hablar aún de funcionamiento cuando la plantilla no está ni siquiera completa- se han recibido en Sevilla un total de **825 demandas** para reclamar a los bancos los importes cobrados de más por las cláusulas suelo, según los datos que constan en el decanato de los juzgados.

Jueces, abogados y **procuradores**, durante una protesta por el plan del CGPJ contra las cláusulas suelo.

Esas 825 demandas recibidas **entre los días 1 y 30 de junio** superan las previsiones más negativas que en su día hizo la junta de jueces de Primera Instancia de Sevilla, que estimó en torno a los 7.000-8.000 pleitos la cifra que podría registrarse tras la sentencia dictada en diciembre pasado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que desencadenó este plan de urgencia elaborado por el **Consejo General** del Poder Judicial (CGPJ) para dar respuesta al previsible y ahora real aluvión de demandas. Si se hace una proyección de estas 825 demandas de cláusulas suelo **a todo un año**, la cifra ascendería **9.900**.

Con estas 825 demandas, Sevilla es la **cuarta provincia española** que ha recibido más demandas de cláusulas suelo, tan sólo superada por **Madrid**, con 2.803 litigios, **Barcelona**, con 1.033 y **Valencia**, con 834.

A nivel regional, **Sevilla** es la **primera provincia andaluza** en cuanto al número de demandas recibidas, al haber recibido el 24,85% del total de las presentadas en los ocho juzgados especializados en la comunidad, que ascendió a 3.319 litigios. A Sevilla le sigue **Málaga**, que ha recibido 631 demandas (según los datos procedentes del sistema Lexnet a fecha 30 de junio), mientras que **Jaén y Granada** han recibido 541 y 425 demandas, respectivamente. Completan la estadística las 305 reclamaciones presentadas en Cádiz; 288 en Huelva; 209 en Córdoba; y 182 en Almería.

Por comunidades, es **Andalucía la que ha tramitado hasta el mayor número de reclamaciones** de cláusulas suelo, seguida de Madrid, Castilla y León y Valencia. La proyección a un año natural del dato ofrecido por el CGPJ supondría que, de mantenerse el actual ritmo de entrada, el número de demandas sobre esta materia ingresadas en los juzgados especializados en un año sería de 39.828, según informó apuntó ayer el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

De momento y ante la contundencia del volumen de casos que han entrado, el CGPJ ha designado a un **segundo juez** de la escuela judicial que ha sido nombrado como sustituto hasta el próximo 30 de noviembre. Este juez se suma a la juez en prácticas que ya fue nombrada para llevar este *juzgado bis* que ha sido creado en el juzgado de Primera Instancia número 10 para dirimir los asuntos relacionados con las cláusulas suelo.

El juzgado ya cuenta además con **una letrada de la administración de Justicia**, pero sólo se ha incorporado hasta ahora **una funcionaria**, en concreto una tramitadora.

Además, el **mobiliario** con el que la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía debe dotar este nuevo órgano judicial tampoco ha sido entregado en su totalidad.

En estas condiciones, resulta muy difícil que el juzgado pueda sacar adelante este aluvión de demandas, según explicaron este lunes fuentes judiciales, que añadieron que en principio hasta el mes de **octubre** no se podrán celebrar las **vistas de audiencia previa** que contempla la tramitación de la reclamación de las cláusulas suelo. Aunque haya dos jueces y un secretario, el hecho de que de momento sólo se haya incorporado un funcionario, dificulta la tramitación de las demandas, con lo que en este mes que ha transcurrido desde que se creó el juzgado específico se ha hecho "nada o muy poco". Según estas fuentes, Sevilla es la provincia andaluza que lleva un mayor retraso en lo que se refiere a la dotación de medios materiales y personales.

Desde la **Consejería de Justicia e Interior** de la Junta reconocieron, por su parte, que sólo se ha incorporado **uno de los cuatro funcionarios previstos** para este juzgado, si bien aseguraron que los otros tres funcionarios llegarán al juzgado este mismo jueves.

El departamento que dirige **Rosa Aguilar** recuerda que en los otros siete juzgados

http://www.diariodesevilla.es/sevilla/juzgado-clausulas-suelo-colapsado-demanias_0_1150985454.html

andaluces de cláusulas suelo ya se han incorporado todos los funcionarios inicialmente previstos y así señala que en junio se produjo la llegada de 23 funcionarios de los 44 que está previsto que se incorporen en los meses de septiembre y octubre.

Desde la puesta en marcha del plan de urgencia el CGPJ ha mantenido **reuniones con los jueces decanos**, la última el pasado viernes, en la que éstos expusieron en la sede del Consejo cómo ha sido el funcionamiento de los juzgados especializados en sus respectivos territorios durante el primer mes y evaluaron las medidas de refuerzo que podrán adoptarse después del verano.

Los decanos han sido convocados a un nuevo encuentro el próximo mes de septiembre. También en septiembre volverá a reunirse la comisión de coordinación CGPJ-Ministerio de Justicia-Comunidades Autónomas, que el pasado 31 de mayo ya celebró un primer encuentro durante el que las administraciones se comprometieron a colaborar con el plan de urgencia.

De otro lado, **once jueces en prácticas** juraron este lunes sus cargos ante la Sala de Gobierno del TSJA para realizar funciones de sustitución y refuerzo en distintos juzgados andaluces, seis de los cuales reforzarán los juzgados específicos para las cláusulas suelo en **Sevilla, Málaga, Almería, Cádiz, Granada, y Jaén**.

Los once nuevos jueces de la **67 promoción** han sido nombrados como jueces sustitutos en funciones de sustitución y refuerzo, en función del acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ del pasado 27 de junio.

El refuerzo acordado por el CGPJ para los juzgados de cláusulas suelo se llevará a cabo **durante cinco meses**, desde hoy, 4 de julio, hasta el 30 de noviembre próximo. La Comisión Permanente aprobó la especialización de ocho juzgados de Primera Instancia en Andalucía -uno por provincia- para que conocieran, desde el 1 de junio, de los litigios relacionados con las condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física. Los otros cinco jueces han sido destinados dos a Granada, dos a Málaga y otro a Sevilla, y realizarán funciones de sustitución o refuerzo en aquellos órganos sobrecargados.

<http://elfarodeceuta.es/2017/07/04/ugt-denuncia-la-justicia-digital-consume-mas-papel-costa-del-ciudadano-ocupa-al-funcionario/>

UGT denuncia que la Justicia Digital consume más papel a costa del ciudadano y ocupa al funcionario

Juanjo Oliva • original



María Victoria Carrero Díaz, responsable nacional del Sindicato de Justicia de UGT, ha explicado hoy cuál es la situación de la Administración de Justicia en la ciudad autónoma porque es un “reflejo más de lo que está pasando en el Ministerio” (son cinco las comunidades autónomas sin transferir más Ceuta y Melilla).

El “único proyecto” que heredó de Alberto Gallardón, su sucesor en Justicia, fue el proyecto de Papel Cero y que, como ha criticado Carrero, “ni siquiera se puede llamar así -ahora mismo se llama Justicia Digital- porque el papel, lejos de reducirse de los juzgados pasando a ser el expediente digital, se ha incrementado a costa de la ciudadanía de este país”. La sindicalista ha asegurado que ella misma ha podido comprobar que los armarios están “repletos” de archivos impresos.

Esta representante de UGT Justicia han denunciado que todos los procedimientos de 2016 y 2017 que tenían que ser papel cero, “siguen llenando los armarios de los juzgados”, porque aquello que antes presentaban abogados y **procuradores** en papel ahora va “a cargo del ciudadano ese papel, el tóner, la luz e impresoras”. Con lo cual, ha considerado que este

<http://elfarodeceuta.es/2017/07/04/ugt-denuncia-la-justicia-digital-consume-mas-papel-costa-del-ciudadano-ocurre-al-funcionario/>

proyecto es un “fracaso”.

Los funcionarios, ha reprochado Carrero al Ministerio, “ahora se dedican en vez de a tramitar, resolver y agilizar la Administración de Justicia para el ciudadano, a imprimir y escáner documentos un día tras otro. El Ministerio, ha lamentado Carrero, “no es capaz de imponer a quienes tienen que dar este paso fundamental, que es el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, hacia una modernización de la Administración de Justicia”. Los Cuerpos Generales a su servicio, ha indicado la ugetista, reciben la orden de estar ocupados en estas labores porque “lo quieren todo en papel” ya que son personas “bastante mayores que no saben manejar un correo electrónico ni las comunicaciones telemáticas”.

Por tanto, ha concluido Carrero, el proyecto de Catalá “nunca llegará a ser real, nunca habrá una Justicia Digital como pasa por ejemplo en la Agencia Tributaria donde prácticamente no hay papel y los ciudadanos se comunican con ella prácticamente por vía telemática”.

En cuanto a las demandas por las cláusulas suelo, la responsable de UGT Justicia ha denunciado que “ni tan siquiera se están nombrando refuerzos” y, ha vaticinado, el verdadero problema será en la ejecución porque es donde “realmente el ciudadano va a cobrar su dinero” pero, ha asegurado, “va a tardar años y años” porque en Ceuta, ha señalado, “ni siquiera han puesto prolongaciones de jornada para dedicarse a esas demandas”. Algo que ha tildado de “escandaloso” porque, ha afirmado, “favorece a la Banca”.

Asimismo, UGT reclama a Justicia que se decida en cuanto a cuál es el modelo de Nueva Oficina Judicial “correcto y el que mejor funciona”, de los tres existentes en territorio Ministerio.

Desde este sindicato exigen, desde hace en torno a dos meses, la dimisión del ministro de Justicia, Rafael Catalá, quien está “reprobado” en el Congreso por la gestión “nula y nefasta” que está haciendo de la cartera.

El Senado aprueba por unanimidad una iniciativa del PSOE para la construcción del Palacio de Justicia de Lorca

original

Juan Luis Soto Burillo, promotor de esta iniciativa, se muestra convencido de que con esta infraestructura se reactivará económica y socialmente el casco histórico de Lorca, se permitirá centralizar los juzgados y demás dependencias judiciales de este partido judicial, se facilitará el trabajo de todos los profesionales del Derecho y de la Justicia y la implementación de los sistemas de comunicación digital, que tantos problemas están generando en la actualidad.

El senador por Murcia destaca, además, que esta instalación deberá albergar la creación de nuevos juzgados de violencia sobre la mujer y asegura que, lo más importante, "permitirá garantizar el ejercicio de un Derecho fundamental como es el Derecho de acceso a la justicia universal y gratuita en condiciones dignas"

La Comisión de Justicia del Senado ha aprobado, este mediodía, por unanimidad, una enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios a una moción redactada por el PSOE por la que se insta al Gobierno a proveer los medios económicos necesarios para que se puedan cumplimentar los compromisos ya adquiridos para la construcción del Palacio de Justicia de Lorca.

El documento finalmente aprobado en base a la moción presentada por los socialistas establece que en esta anualidad, 2017, se lleven a cabo las siguientes acciones: culminar en el plazo de un mes la redacción, supervisión y culminación del proyecto; iniciar en el plazo de un mes los trámites necesarios para la adjudicación de las obras en el plazo más breve posible; y, por último, emprender la construcción del Palacio de Justicia de Lorca en el segundo semestre del año 2017.

Durante su intervención, Juan Luis Soto Burillo, senador por Murcia y promotor de esta iniciativa, ha puesto de manifiesto que la construcción de Palacio de Justicia de Lorca es una "demanda histórica" de los profesionales del Derecho y de la Justicia - abogados, abogados, **procuradores**, jueces, fiscales- y del conjunto de la sociedad lorquina, así como de los ciudadanos de Águilas y Puerto Lumbreras, que forman parte del partido judicial de Lorca, y ha criticado que han sido reiterados los anuncios a bombo y platillo del Partido Popular y del Gobierno de Rajoy, acompañados de falsas promesas y de continuos incumplimientos.

Al hilo de ello, el senador del PSOE ha asegurado que el objetivo de la moción socialista es precisamente centralizar las diversas y dispersas sedes judiciales que, en la actualidad se reparten en 5 dependencias diferentes: 7 juzgados de primera instancia e instrucción; 1 Registro Civil; 1 Servicio Común Procesal; y, 2 Juzgados de lo Penal.

<http://www.murcia.com/region/noticias/2017/07/04- aprobada-una-mocion-socialista-hoy-en-la-comision-de-justicia.asp>

En este punto, Soto Burillo ha aprovechado la oportunidad que le brindaba este debate para denunciar, en sede parlamentaria, que en alguna de estas sedes judiciales las declaraciones y otras pruebas judiciales se practican "en la calle" porque no pueden acceder a las mismas las personas discapacitadas. Además, ha añadido que recientemente se ha conocido que "7 de cada 10 juzgados en la Región de Murcia soportan una carga superior a la media nacional".

Reactivación económica y social de Lorca

El senador por Murcia ha asegurado que estos y otros muchos motivos son los que justifican la "inmediata puesta en marcha" de las obras de construcción de esta infraestructura y se ha mostrado convencido de que con ella se reactivará económica y socialmente el casco histórico de Lorca, se permitirá centralizar los juzgados y demás dependencias judiciales de este partido judicial, se facilitará el trabajo de todos los profesionales del Derecho y de la Justicia y la implementación de los sistemas de comunicación digital, que tantos problemas están generando en la actualidad.

Además, ha destacado que esta infraestructura deberá albergar la creación de nuevos juzgados de violencia sobre la mujer así como la división jurisdiccional de los Juzgados Mixtos y habilitar nuevos espacios para la Fiscalía y asegura que, lo más importante, esta instalación permitirá "garantizar el ejercicio de un Derecho fundamental como es el Derecho de acceso a la justicia universal y gratuita en condiciones dignas".

Por último, Juan Luis Soto Burillo ha concluido su intervención recordando la "insuficiente" dotación presupuestaria asignada por el Gobierno a esta infraestructura en los PGE de 2017 y ha mostrado su confianza en que con el acuerdo unánime, alcanzado hoy en la Comisión de Justicia del Senado, a iniciativa del Grupo Socialista, "esperamos que, de forma definitiva y de una vez por todas y tras todas las promesas incumplidas, el Gobierno inicie las obras antes de finales de 2017.

Comenta esta noticia



martes, 4 de julio de 2017

Carlos Lesmes subraya la importancia de la globalización para lograr una Justicia de calidad, que vele por los derechos y libertades de los ciudadanos

Inaugura en el Pazo de Mariñán la XX edición de la Escuela de Verano del Poder Judicial, que abordará el papel de la Justicia en un mundo globalizado

Autor: Comunicación Poder Judicial



El presidente del TS y del CGPJ, Carlos Lesmes, y el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, en la inauguración de la Escuela de Verano del Poder Judicial

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, ha inaugurado hoy en el Pazo de Mariñán (A Coruña) la XX edición de la Escuela de Verano del Poder Judicial, que tendrá como tema central de sus Jornadas el de "La Justicia en un mundo globalizado".

El presidente del CGPJ, tras agradecer a la Xunta de Galicia y a la Diputación Provincial de A Coruña la colaboración para poder llevar a cabo una nueva edición de la Escuela de Verano del Poder Judicial, ha señalado que los miembros de la Carrera Judicial "no podemos dar la espalda a las nuevas realidades, oportunidades y retos que se presentan en la sociedad. Y la globalización es uno de los más importantes".

Carlos Lesmes ha indicado que en la actualidad, y ante estos nuevos desafíos para dar respuesta a los requerimientos de los ciudadanos ante la Justicia, "todos los operadores jurídicos tenemos que aunar fuerzas para ser capaces de responder de manera eficaz".

Tras señalar que la globalización y el desarrollo tecnológico unen y acercan a los ciudadanos de todo el mundo, a la vez que permiten compartir experiencias y adaptarlas a las situaciones concretas de cada territorio y ámbito competencial, Carlos Lesmes ha concluido afirmando que con ello estará más cerca el objetivo común de prestar en cualquier lugar del mundo "una Justicia de calidad, velando en todo caso por los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos".

Por su parte, el director de la Escuela de Verano del Poder Judicial y vocal del CGPJ Juan Manuel Fernández ha destacado el vigésimo aniversario de la Escuela “como lugar de formación, de reflexión y encuentro” y ha adelantado que “las relaciones de un incipiente derecho global con el derecho internacional, la pertenencia a las instituciones judiciales europeas, conmemorándose este año el XL aniversario del ingreso de España en el Consejo de Europa, serán motivo de análisis”.

Según ha explicado Fernández, también se tratará el papel de las empresas españolas en el mundo global, contando para ello con la presencia del director general de relaciones institucionales de Inditex y el presidente del Consejo de administración de Red Eléctrica Corporación. “El drama de las corrientes migratorias, el papel del derecho penal en una sociedad multicultural, los deberes éticos de los jueces en esa realidad global o la cooperación judicial internacional serán también objeto de estudio en las dos semanas durante las que transcurren las actividades de la Escuela”, ha indicado el director en el acto de inauguración.

Copyright © Consejo General del Poder Judicial